

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 7 de octubre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 31328/2023, correspondiente al expediente electrónico E-CUY:0012224/2021, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Práctica Pre-profesional de los estudiantes Gonzalo Martín GOÑI, Lucio PADILLA y Damián APERLO, en la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del VEINTE (20) de mayo de 2021 y hasta el VEINTE (20) de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se presentó el informe final para su consideración.

Que el director de la Concurrencia, Ing. Agr. Lucas Gabriel LÓPEZ, le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Práctica Pre-profesional realizada por los estudiantes Gonzalo Martín GOÑI (DNI N° 37.520.143 – Legajo N° 4000351), Lucio PADILLA (DNI N° 34.127.045 – Legajo N° 1006704) y Damián APERLO (DNI N° 34.934.327), a partir del VEINTE (20) de mayo de 2021 y hasta el VEINTE (20) de mayo de 2022, en la Cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: “Desarrollo y ejecución de proyectos de Bosque Nativo por parte de la FCA, UNCuyo”, bajo la dirección del Ing. Agr. Lucas Gabriel LÓPEZ, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.**

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **1136/2024** \_ \_ \_ \_  
LJC.